

AVANCE DE LOS ACUERDOS TOMADOS POR LA COMISION EJECUTIVA DE 3 DE FEBRERO DE 2010

AREA TÉCNICA

DEPARTAMENTO DE CONTROL DE LA EDIFICACION

CONSERVACIÓN DE LA EDIFICACIÓN

- 3º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en calle Acetres nº 2, protegida y ubicada en sector no convalidado.
- **APROBADO.**
- 4º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, a la propiedad de la finca sita en calle Esperanza de Triana nº 39, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 5º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Lorenzo de Sepúlveda nº 6 y Tarfia nº 5, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 6º.- Conceder ampliación de plazo para el inicio de medidas ordenadas para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público en la finca sita en calle Cristaleros nº 3, exenta de protección y constituida en Régimen de Propiedad Horizontal.
- **APROBADO.**
- 7º.- Conceder ampliación de plazo de ejecución de las obras ordenadas mediante Acuerdo de Comisión Ejecutiva de 28 de enero de 2009, por un periodo máximo de 6 meses, a la propiedad de la finca sita en Plaza El Juncal nº 1, exenta de protección.
- **APROBADO.**
- 8º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle Santa Margarita nº 4, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.
- **APROBADO.**
- 9º.- Ordenar la ejecución de las medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad de la finca sita en calle José León Sanz nº 33, exenta de protección, una vez cumplido el trámite de audiencia.

- **APROBADO.**

10º.- Ordenar la ejecución de medidas necesarias para el mantenimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público a la propiedad del solar sito en calle Galileo nº 26, una vez cumplido el trámite de audiencia.

- **APROBADO.**

11º.- Apercibir de ejecución subsidiaria, requiriendo autorización voluntaria de entrada para el supuesto de resultar necesaria, una vez constatado el incumplimiento de las debidas condiciones de seguridad, salubridad y ornato público, ordenadas en la finca sita en calle Albacora nº 10-12 y C/ Boquerón nº 1.

- **APROBADO.**

12º.- Archivar en vía de policía edificatoria los expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las siguientes fincas:

C/ Lechamarzo, 1
C/ Goles, 42
C/ Rda de Pío XII, entre 9 y 11
C/ Virgen de la Antigua, 6
C/ Monte Carmelo, 17
Avda Cruz del Campo, 9
C/ Barberán y Collar, 4

- **APROBADO.**

13º.- Archivar en vía de policía edificatoria los siguientes expedientes instruidos en el Servicio de Conservación de la Edificación para las fincas que se relacionan a continuación con expresa advertencia a los propietarios de la obligación establecida en el art. 155 de la L.O.U.A en mantener las condiciones de seguridad, salubridad y ornato público.

C/ Canal, 34, esq. Piscina, 1
C/ Lora del Río, 10
C/ Manuel Casana, 7
C/ Campo de los Mártires, 11, bloque D
C/ Cefiro, 12

- **APROBADO.**

14º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Espejo, 13.
C/ Dolores León, 19.
C/ Cristo de La Sed, 1.
C/ Francisco de La Fuente, 5.

C/ Madre Maria Teresa, 64.
C/ Palacio Valdés, 5.
C/ Lisboa, 180.
C/ Cristo de La Sed, 85.
C/ Padre Campelo, 4.
C/ Paraguay, 14.
C/ Diamantino García Acosta, 32.
C/ Albaida, 49.
C/ Sebastian Gómez, 16.
C/ Antonio Cabral Bejarano, 13.
C/ Palacio Valdés, 6.
C/ Antonio Cabral Bejarano, 9.
C/ Virgen de Consolación, 23.
C/ Virgen de Consolación, 17.
C/ Lagar, 3.
C/ Santa Elena, 25.
C/ Maestro Falla, 12.
C/ Santa Maria de Gracia, 5.
C/ Tajo, 18.
Plaza de Nuestra Señora de Valme, 4.
C/ Lirio, 3.
C/ Gutierrez de Alba, 8.

- **APROBADO.**

- 15º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

Maestro Falla, 58
Madre María Teresa, 15
Rosario Pino, 12
Virgen de la Saetta, 59
Julio Verne, 42
Teruel, 28
Valeriano Bécquer, 75
Bucarelli, 13
El Coronil, 5
Torres Alarcón, 6
Gracilazo de la Vega, 24
Teruel, 23
Manuel Gonzalo Mateu, 65
Emilia Pardo Bazán, 14
Marqués de Pickman, 48
Juan de Vera, 7
Claudio Coello, 12
Vista Hermosa, 9

- **APROBADO.**

16º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ San Jorge nº 8.
C/ Palacios Malaver nº 58
Pza. de Moravia nº 2.
C/ Nicolas Díaz Benjumea nº 14.
C/ Ciudad Jardín nº 61.
C/ CHile nº 9.
C/ Claudio Coello nº 17.
C/ Parroco A. Gómez Villalobos nº 96.
C/ Borja nº 9.
C/ Falua nº 9.
C/ Portugal nº 19.
C/ Exposición nº 19.
C/ Castellón nº 35.
C/ Álvarez Benavides nº 11.
C/ Sinai nº 26.
C/ Almirante Argandoña nº 61.
C/ Roque Balduque nº 41.
C/ Jose Espiau nº 6.
C/ Afán de Ribera nº 229.
C/ Juan de Mariana nº 22.
C/ Rico Cejudo nº 11.
C/ Pava nº 4.
C/ Fox Morcillo nº 23.
C/ Ramón y Cajal nº 96.
C/ Almotamid nº 4.
C/ Mariano Cavia nº 6.
C/ Cristo del Soberano Poder nº 32.
C/ Teodosio nº 17.
C/ Huelva nº 4.
C/ Lisboa nº 255.
C/ Daoiz nº 3.
C/ Montecarmelo nº 45.
C/ Niña nº 11.
Pza. Doña Elvira nº 8.
C/ Cristo de la Sed nº 27.
C/ Ángel Solans nº 15.
C/ Cristo de la Sed nº 21.
C/ Hernando del Pulgar nº 28.

• **APROBADO.**

17º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y

ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Alhóndiga nº26
C/ Burgos nº3
C/ Manuel Gonzalo Mateu nº79
C/Vasco de Gama nº49
C/José Rodríguez Guerrero nº18
C/Atanasio Barrón nº6
C/Alvaro de Bazán nº8
C/ Goya nº44
C/ Pava nº2
C/ Ecija nº27
C/ Morón nº18
C/ Gravina nº14
C/ Santa Angela de la Cruz nº16
C/ Virgilio Mattoni nº30
C/ Dolores León nº29.
C/ López de Ayala nº10
C/ Alejandro Collantes nº23
C/ Ifni nº14
C/ Herrera el Viejo nº6
C/ Cristóbal Rojas nº2
C/ Emilia Pardo Bazán nº17
C/ Manuel Rodríguez Alonso nº3
C/ San Fernando nº11
C/ Rubens nº23
C/ Boteros nº22
C/ Marchena nº 1

- **APROBADO.**

18º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Virgen de la Victoria nº 44
C/ San Felipe nº 12
C/ Ofelia Nieto nº 27
C/ Prosperidad nº 36
Pza. San Martín nº 5
C/ Alfredo Blanco nº 9
C/ Rojas Zorrilla nº 14
C/ Santiago nº 24
C/ Pureza nº 131
C/ Pimienta nº 7
C/ Valeriano Bécquer nº 3
C/ Valeriano Bécquer nº 5

C/ Parroco A. Gómez Villalobos nº 122
C/ Romero de Torres nº 7
C/ Serrano y Ortega nº 4
C/ Nicaragua nº 15
C/ Manuel Siurot nº 43
C/ Valeriano Bécquer nº 37
C/ Cristo del Soberano Poder nº 42
C/ Parroco A. Gomez Villalobos nº 33

• **APROBADO.**

19º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Roque Balduque, 57
C/ Inocentes, 15, Acc A
C/ Avda la Palmera, 59
C/ Ingeniero La Cierva, 31
C/ Beatriz de Suabia, 70
C/ Guadalajara, 127
C/ Avda Los Teatinos, 57
C/ Marqués de Nervión, 58
C/ Galicia, 16
C/ Álvarez benavides. 15
Avda de Cádiz, 7
C/ Lorenzo Fernández, 9
C/ La María, 32
C/ Amparo, 18
C/ Dolores León, 53
C/Clemente Hidalgo, 30
C/ Juan Curiel, 37
C/ Ángel Solans, 39
C/ Ángel Solans, 33
C/ Alonso Mingo, 40
C/ Ángel Solans, 50
C/ Roque Balduque, 14
C/ Roque Balduque, 15 Acc A
C/ José Espiau, 13
C/ José Espiau, 11
C/ Antonio Cabral Bejarano, 39
Avda Miraflores, acc. A
C/ Miguel Adán, 11 Acc A
C/ Roque Balduque, 11
C/ Infante Carlos de Borbón, 16
Avda Los Teatinos, 85
C/ Monte Carmelo, 56
C/ Ángel Ganivet, 8
Pza Anita, 15

C/ Gallinato, 13
C/ Rda Capuchinos, 3
C/ Serrano y Ortega, 14 Acc A

- **APROBADO.**

- 20º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los Informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre inspección Técnica de Edificaciones, y en los que se concluye que reúnen las condiciones de seguridad, salubridad y ornato definidos en el planeamiento vigente o se han ejecutado las obras de conservación señaladas en el informe de ITE para el cumplimiento de dichas condiciones:

C/ Quevedo nº 13
C/ Juan de Pineda nº 84
C/ Arqueros nº 3
C/ Lantejuela nº 4
C/ Mariano Benlliure nº 17
C/ Alcoy nº 6
C/ Roque Balduque nº 4
C/ Rodriguez Bover nº 11
C/ Virgen del Valle nº 38
C/ Tomás Pérez nº 31
Plaza José Espiau nº 12
C/ Diamantino García Acosta nº 12
C/ Juan Talavera Heredia nº 47
C/ Juan Díaz de Solís nº 28
C/ Vicente Alanís nº 26
C/ Maestro Falla nº 97
C/ Los Polancos nº 21
C/ Claudio Coello nº 16
C/ Juan de Ledesma nº 27
C/ Alvarez Benavides nº 24
C/ Niña nº 42
C/ Huesca nº 57
C/ Goya nº 31
C/ Francisco Escudero nº 4
C/ Francisco Escudero nº 8

- **APROBADO.**

- 21º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Jesús del Gran Poder nº 113
C/ Mendoza Rios nº 30
C/ Duque Cornejo nº 51
C/ Jesús de la Redención nº 4

C/ Martínez de Irala nº 2
C/ Padre García Tejero, 24
C/ Asunción nº 15
C/ Juan de Ledesma nº 5
C/ Juan de Ledesma nº 17
C/ Juan de Ledesma nº 7
C/ Álvarez Quintero nº 60
C/ Serrano y Ortega nº 16
C/ Manuel Rodríguez Alonso nº 54
C/ Marqués de la Mina nº 13
C/ Jáuregui

• **APROBADO.**

22º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Alvar Núñez, 35
C/ José Rodríguez Guerrero. 14
C/ Medinaceli, 4
C/ Gravina, 1
Avda de Miraflores, 15
C/ Guadiana, 7
C/ Juan Díaz de Solís, 4
C/ José María Izquierdo, 22 Acc A
C/ Luis Montoto, 28
C/ Salado, 14
C/ Lealtad, 3 Acc A
C/ Luis Vives, 3
C/ Almotamid, 9, acc A
C/ Juan de Vera, 16
C/ Almirante Espinosa, 7 Acc A
Pza Góngora, 6
C/ Lorenzo Leal, 1
C/ Relator, 30 Acc A
C/ Torcuato Pérez, 11Acc a
C/ Garcilaso de la Vega, 1
C/ Párroco Antonio Gómez Villalobos, 132
C/ Antonio Machín, 68
C/ Niña, 30
C/ Escoberos, 4 Acc A
C/ San Jacinto, 12
C/ Juan Curiel, 49
C/ Julio Verne, 57
C/ José María de Pereda, 6 Acc. A
C/ Goya, 51
Pza Alfalfa, 9
C/ Gladiolo, 1
C/ Pensamiento, 9

C/ Antonio Machín, 23
C/ Enrique Flores, 25
C/ Marqués de Nervión, 86
C/ José Valero, 13
C/ Castilla, 120 Acc A
C/ Marqués de Nervión 104
C/ Pamplona, 14
C/ Dionisio Alcalá Galiano, 12
C/ Manuel Villalobos, 3 Acc A
C/ Asunción, 9
C/ Pza San Francisco, 10
C/ Aragón, 57
C/ Costa y Llobera, 30
C/ Lisboa, 243
C/ Madre María Teresa, 62
C/ Callao, 14
C/ Nicaragua, 29
C/ Jiménez Aranda, 2 Acc B
C/ Ingeniero La Cierva, 58
C/ Manuel Casana, 6 AccB
Avda Los Teatinos, 68
C/ López de Gomara, 12

- **APROBADO.**

23º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Uruguay nº 23 y C/ Caldereros nº 84.

- **APROBADO.**

24º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos: C/ Lora del Río nº 6 y C/ Fabie nº 1 Acc A

- **APROBADO.**

25º.- Incluir en el Registro de Inspección Técnica de la Edificación los informes de ITE relativos a las fincas que a continuación se relacionan, al reunir los requisitos formales exigidos en la Ordenanza sobre Inspección Técnica de Edificaciones aprobada en 29 de mayo de 2009 modificada mediante acuerdo plenario de 20 de marzo de 2009, si bien con obras pendientes de ejecución en las fechas previstas en los mismos:

C/ Agustín Moreto, 7
C/ Antonio Machín, 50
C/ Utrera, 2 Acc A

C/ Lisboa, 149
C/ Fernández de Guadalupe, 20
C/ Alonso Carrillo, 9, Acc A
C/ Plaza Jesús de la Pasión, 5
C/ José Arpa, 32, Acc A
C/ Maestro Falla, 79 Acc A
C/ Niebla, 18, Acc A
C/ Alhóndiga, 33
C/ Tenor Manuel García, 13, Acc A
C/ Redes, 12
C/ Canal, 40
C/ Dueñas, 1
C/ Modesto Abín, 42
C/ Avda Los Teatinos, 89
C/ Avda de los Teatinos, 83
C/ Valdés Leal, 13
C/ Los Polancos, 17
C/ Guadalupe, 10
C/ José Alexandre, 10
C/ Plaza Antonio Martelo, 9 Acc A
C/ Rda Capuchinos, 38 (A)
C/ Fray Luis de León, 4 Acc A
C/ Ramón y Cajal, 46
C/ Carmona, 68
C/ Fragata, 6
C/ Madre María Teresa, 86
C/ Niña, 26
C/ Lisboa, 63
C/ Huesca, 69

- **APROBADO.**

DISCIPLINA URBANISTICA

26º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en PASEO MIGUEL DE UNAMUNO Num. 7, 6º. B. EXPTE.: 121/2008.

- **APROBADO.**

27º.- Imponer primera multa coercitiva al promotor de las obras realizadas en la finca sita en CALLE ALMIRANTAZGO Num. 10 CASA "E". EXPTE.: 279/2006.

- **APROBADO.**

28º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE UGIJAR Num. 13 - BDA. DOCTORA ESTE . EXPTE.: 622/2007.

- **APROBADO.**

29º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE INNOVACIÓN - EDIFICIO ESPACIO, LOCAL. EXPTE.: 475/2009.

- **APROBADO.**

- 30º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE SEUL - JTO. Nº 20. EXPTE.: 467/2009.
- **APROBADO.**
- 31º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE MODESTO ABIN Num. 8. EXPTE.: 21/2010.
- **APROBADO.**
- 32º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras descritas, que vienen realizándose en la finca sita en CALLE CUNA Num. 14 Plt. 2ª Pta. C. EXPTE.: 24/2010.
- **APROBADO.**
- 33º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en la finca sita en CALLE FABIOLA Num. 10. EXPTE.: 214/2005.
- **APROBADO.**
- 34º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE SIERPES Num. 56 – LOCAL. EXPTE.: 585/2007.
- **APROBADO.**
- 35º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 18.02.09, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en GRUP SAN DIEGO Num. 34. EXPTE.: 89/2006.
- **APROBADO.**
- 36º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE FAUSTINO ÁLVAREZ Num. 20 2º DCHA. Y TRASERA C/FERIA, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 6 de febrero de 2002. EXPTE.: 622/2000.
- **APROBADO.**
- 37º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen realizándose en la finca sita en CALLE FRAY ISIDORO DE SEVILLA Num. 17 acc.A, Plt. 3ª, Pta. ATICO. EXPTE.: 18/2010.
- **APROBADO.**
- 38º.- Ordenar la inmediata suspensión de las obras que vienen ejecutándose sin licencia en la finca sita en CALLE ANTONIO SUSILLO Num. 45, Plt. ATICO. EXPTE.: 19/2010.
- **APROBADO.**

- 39º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 28.05.08, por el que se ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE SAN FLORENCIO Num. 9 4º A. EXPTE.: 285/2005.
- **APROBADO.**
- 40º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada por las obras realizadas sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE LUIS MONTOTO Num. 61 ESQUINA BULEVAR FERROVIARIO LOCAL L-7, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18.11.98. EXPTE.: 336/1996.
- **APROBADO.**
- 41º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 08.10.08, que imponía una primera multa coercitiva por incumplir el Acuerdo de 31.10.07 e imponer nueva multa coercitiva por no restituir las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE MARÍA AUXILIADORA Num. 35 4º DCHA. EXPTE.: 34/2007.
- **APROBADO.**
- 42º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de Urbanismo adoptado en sesión celebrada el día 04.10.06, por el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada, en la finca sita en CALLE CAMPOAMOR Num. 2 ESQ. A C/FEBO. EXPTE. 359/2001
- **APROBADO.**
- 43º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en la finca sita en PLAZA ESPAÑA Y OTRAS. EXPTE. 15/2010.
- **APROBADO.**
- 44º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la instalación de una estación base de telefonía móvil sin licencia, en la finca sita en CALLE GENARO PARLADE Num. 8 Ptal.1 B.11 Nº8 AZOTEA. EXPTE. 301/2009.
- **APROBADO.**
- 45º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras en finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 203. EXPTE.: 13/2010.
- **APROBADO.**
- 46º.- Ordenar las medidas necesarias para la restitución de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE MARQUÉS DE PICKMAN Num. 12. EXPTE.: 235/2009.
- **APROBADO.**

- 47º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia concedida en finca sita en BARDA JUAN XXIII Num. 102. EXPTE.: 268/2009.
- **APROBADO.**
- 48º.- Dar cuenta de la retirada del quiosco sito en la CALLE SALINEROS, ESQ. PLAZA JUAN DURAN FERRETE, en cumplimiento de lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 16 de Septiembre de 2009. EXPTE.: 230/2009.
- **APROBADO.**
- 49º.- Ordenar al Servicio de Disciplina Urbanística la inmediata retirada del quiosco de chucherías instalado en la CALLE ALONSO FERNÁNDEZ DE SANTILLANA, dado que el mismo se encuentra abierto y en estado de abandono. EXPTE.: 293/2009.
- **APROBADO.**
- 50º.- Dar cuenta de la restitución de la realidad física alterada, al haberse procedido a la retirada del cajón de obras, contenedor y material de obra instalado en la CALLE DIVINA PASTORA Num. 5, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 21 de Enero de 2009. EXPTE.: 318/2008.
- **APROBADO.**
- 51º.- Imponer segunda multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 04.06.08, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE CHUCENA Num. 6 LOCAL - BAR. EXPTE. 17/2008.
- **APROBADO.**
- 52º.- Imponer quinta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 04/04/2007, en el que se le ordenaron las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en CALLE RAFAEL CANSINOS ASSENS Num. 5 BL. 1. EXPTE. 65/2007.
- **APROBADO.**
- 53º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en AVDA MIRAFLORES Num. 34 BAJO COMERCIAL. EXPTE. 298/2009.
- **APROBADO.**
- 54º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existente, que viene realizándose en la finca sita en CALLE ÁNIMAS Num. 5. EXPTE. 16/2010.
- **APROBADO.**
- 55º.- Elevar a definitiva el coste de la retirada subsidiaria realizada por esta Gerencia de Urbanismo 27.04.09, a costa del interesado, en la finca sita en la CALLE ASUNCIÓN Num. 70. EXPTE. 48/2008- PS. 6

- **APROBADO.**

56º.- Imponer primera multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de esta Gerencia de 18.11.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la AVDA LA BUHAIRA Num. 8 acc.A Y 10. EXPTE. 318/2006.

- **APROBADO.**

57º.- Imponer cuarta multa coercitiva, por incumplir el Acuerdo de Comisión Ejecutiva de fecha 11.02.09, en el que se le ordenó la inmediata suspensión del uso de la instalación de veladores existentes sin licencia en la CALLE AVICENA N° 11. EXPTE.: 323/2008.

- **APROBADO.**

58º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Plt. BAJA Pta. D CONJUNTO 1-BLOQUE 310. EXPTE.: 20/2010.

- **APROBADO.**

59º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia, en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Plt. BAJA Pta. B CONJUNTO 1- BLOQUE 306. EXPTE.: 19/2010.

- **APROBADO.**

61º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE, (ACTUAL VICTORIA DOMINGUEZ CERRATO, CJTO. 1 BLQ. 304, PLANTA BAJA PUERTA B). EXPTE: 18/2010.

- **APROBADO.**

62º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal.308 Plt. BAJA. EXPTE.. 261/2005.

- **APROBADO.**

63º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 308 Plt. BAJA. PUERTA D. EXPTE.. 266/2005.

- **APROBADO.**

64º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 307 Plt. BAJA A CJTO. N° 1. EXPTE.. 267/2005.

- **APROBADO.**

65º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física

alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 309 Plt. BAJA BLQ. 308-309. EXPTE.. 268/2005.

- **APROBADO.**

66º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 309 Plt. BAJA . EXPTE.. 269/2005.

- **APROBADO.**

67º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 310 Plt. BAJA . CJTO. Nº 1 EXPTE.. 270/2005.

- **APROBADO.**

68º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal.305 Plt. BAJA Pta. A CONJUNTO Nº 1. EXPTE. 264/2005.

- **APROBADO.**

69º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal.305 Plt. BAJA Pta. B CONJUNTO Nº 1. EXPTE. 265/2005.

- **APROBADO.**

70º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal.303 BAJO A CONJUNTO Nº 1. EXPTE. 263/2005.

- **APROBADO.**

71º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal.301 Plt. BAJA Pta. B. EXPTE. 262/2005.

- **APROBADO.**

72º.- Imponer sexta multa coercitiva al promotor de la instalación publicitaria instalada en la AUTOVIA NACIONAL IV. SEVILLA-MADRID. EXPTE.: 106/2004.

- **APROBADO.**

73º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AUTOVIA SEVILLA MALAGA-JTO. PLGNO. IND. LA NEGRILLA. EXPTE.: 46/2008.

- **APROBADO.**

74º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 10/06/2009 por el

que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA LA CONSTITUCIÓN Num. 5 Plt. 2ª. EXPTE.: 15/2009.

- **APROBADO.**

75º.- Imponer décima multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 26.03.04 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AUTOVIA C.N. IV ACC. MADRID MARGEN IZQ. KM. 535'6. EXPTE.: 108/2004.

- **APROBADO.**

76º.- Imponer segunda multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 29/04/2009 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la CTRA. NACIONAL IV, ROTONDA CTRA. BRENES. EXPTE.: 73/2008.

- **APROBADO.**

77º.- Dar cuenta de la retirada de la cartelera publicitaria instalada sin licencia en la finca sita en AUVI SEVILLA-MALAGA, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 18 de Marzo de 2009. EXPTE.: 45/2008.

- **APROBADO.**

78º.- Ordenar la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente en la finca sita en AVDA. MONTE SIERRA 1. EXPTE.: 2/2010.

- **APROBADO.**

79º.- Dar cuenta de la restitución de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT EDIF. HISPAL. PASAJE PEATONAL. LOCAL F, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 12 de diciembre de 2007. EXPTE.: 65/2007.

- **APROBADO.**

80º.- Dar cuenta de la restitución de la instalación publicitaria ubicada sin licencia en la finca sita en CALLE BENITO MAS Y PRAT, LOCAL 6-B. EDIF. HISPAL., conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 23 de enero de 2008. EXPTE.: 61/2007.

- **APROBADO.**

81º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 04/11/2009 por el que se ordenaba la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA LA SOLEA ESQUINA TIENTOS Nº 2. EXPTE.: 76/2009.

- **APROBADO.**

82º.- Dar cuenta de la restitución de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizables en la finca sita en CALLE VENCEJO Num. 1 ESQ. AV. ANDALUCIA, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 26 de marzo de 2004. EXPTE.: 120/2004.

- **APROBADO.**

83º.- Dar cuenta de la restitución de la instalación publicitaria existente sin licencia y no legalizables en la finca sita en AVDA MONTES SIERRA Num. 1, conforme a lo ordenado por Acuerdo de la Comisión Ejecutiva de fecha 13 de mayo de 2009. EXPTE.: 136/1998.

- **APROBADO.**

84º.- Imponer primera multa coercitiva por incumplir el acuerdo de 13/05/2009 por el que se ordena la inmediata suspensión del uso de la instalación publicitaria existente sin licencia en la finca sita en la AVDA KANSAS CITY s/n JUNTO A GASOLINERA SAN PABLO. EXPTE.: 172/1996.

- **APROBADO.**

LICENCIAS URBANÍSTICAS

85º.- Conceder las licencias de parcelación que a continuación se indican:

85.1-.Expte.: 2030/09 L.U. (3394=09) AB/FRP

Aprobar el proyecto de PARCELACIÓN para la segregación en 3 parcelas de la existentes en c/ Pakistán, Bombay y Vietnam. Promovido por el Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo.

- **APROBADO.**

86º.- Conceder las licencias de Nueva Planta, que a continuación se indican:

86.1-.Expte. 1232/09 L.U. (2069=09)

Obras: De nueva planta para la construcción de un edificio de 3 plantas destinado a dos viviendas y local en planta baja sin uso definido en c/ Espejo, nº 28, que se ajustará al proyecto nº 09/004382 t001, T002 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Carlos Rodríguez Velasco.

Titular: D: José Antonio Hoyos Sánchez, Dª María Luisa Tagua Alejo, D: Juan Diego Marín Serrano y D. Juan Diego Marín Álvarez.

- **APROBADO.**

87º.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

87.1-.Expte. 216/03 L.U. (1277=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Parque Industrial Parsi, parcela 1620, que se ajustará al proyecto nº 30432, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Industrial D. Jorge Mederos Madero.

Titular: AFRAMAR S.L.

Representante: D. Carmelo Isaac Suárez Ojeda.

87.2-.Expte. 2066/03 L.U. (4534=06)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Fernán Caballero, nº 7, que se ajustará al proyecto nº 7631/03 T20 y T21, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Rico Pérez.

Titular: BELTRAND GARCIA LIGERO S.L.

87.3-.Expte. 1656/04 L.U. (119=2010)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ García de Vinuesa, nº 26 y nº 28, que se ajustará al proyecto nº 5320/04 T013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Joaquín Sancho Gisbert.

Titular: PROMOTORA ALJOLI DE LA SAL S.L.

87.4-.Expte. 1829/04 L.U. (2804=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ San Vicente, nº 52, que se ajustará al proyecto nº 4684/04 T13, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Jorge Bances Vázquez.

Titular: D. Manuel Martínez-James García.

87.5-.Expte. 1715/05 L.U. (2941=08)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Betis, nº 27, que se ajustará al proyecto nº 4908/05 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Clemente Calabuig López y otro

Titular: D. Peter Suárez Pumariaga Holzäuer.

87.6-.Expte. 3027/05 L.U. (3525=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Conejo, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 00813/05 T04, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Antonio Romero Fernández.

Titular: D^a Teresa Recio Vega

87.7-.Expte. 3199/05 L.U. (1069=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para PERI-TO-1 C/ Pino Central 63 Polígono Industrial El Pino, que se ajustará al proyecto nº 05/007753 T009 y T0010, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Araceli Sánchez León y otro.

Titular: UMT CASA GRANDE S.L.

87.8-.Expte. 2395/06 L.U. (2337=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ José María Izquierdo, nº 32, que se ajustará al proyecto nº 06/009768 T013, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a María Jesús González Marín

Titular: LAGUARCON S.L.

Representante: D: Enrique Vázquez Moreno.

87.9-.Expte. 1686/07 L.U. (3622=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Antonia Díaz, nº 12, que se ajustará al proyecto nº 5603/07 T6, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D^a Julia González Pérez-Blanco

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Ricardo Ferreiro Almeda.

87.10-.Expte. 1027/08 L.U. (3373=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Santa Rufina, nº

2, planta baja (local), que se ajustará al proyecto nº 3433/08 T8, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ramón Queiro Quejada.

Titular: D^a María del Rocío Osma Alonso

Representante: D. Joaquín Rafael Zurbarán Noguero.

87.11.-Expte. 2599/08 L.U. (3667=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para c/ Traviesa, nº 25 11 D y 12 D, que se ajustará al proyecto nº 08/008548 T10, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Cordero Torres.

Titular: ESCUELA INFANTIL LOS INCREIBLES S.L.

Representante: D. José Manuel Palma Calderón.

• **APROBADO.**

88º.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

88.1.- Expte. 1435/07 L.U. (1966=07)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano para adecuarlo a restaurante en c/ Canalejas nº 2 Acc. Local izquierda, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Eduardo Gonzalez Regalado.

Titular: ALIMENTOS Y TURISMOS DE ANDALUCIA S.L.

Representante: D^a Maria Esther Sisniegas Urgón.

88.2.- Expte. 945/09 L.U. (1631=09)

Obras: De legalización de obras de reformas y adecuación de local a oficina con acceso de público (Clínica Veterinaria) con colocación de rótulo publicitario en planta baja y por 5 años en C/ Torrelaguna nº 31, que se ajustará al proyecto nº 00726/09 T02 y T03, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Eduardo Rodríguez López

Titular: D. Antonio Torrejón Santos

88.3.- Expte. 1203/09 L.U. (2027=09)

Obras: De conservación mantenimiento y consolidación de 3 edificaciones en c/ Duque Cornejo 29-43 mediante mejora de sus instalaciones supresión de humedades y refuerzos estructurales puntuales, que se ajustará al proyecto nº 09/003759/T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Víctor Muñoz Gómez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS.

88.4.- Expte. 1466/09 L.U. (2412=09)

Obras: De acondicionamiento mediante la instalación de conectores solares térmicos para agua caliente sanitaria en cubierta de edificio de c/ Juan Valera, nº 2 4º D, que se ajustará al proyecto nº 310954003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Francisco Javier Calvo Cazalla.

Titular: D^a Urdina Aguilar Raposo.

88.5.- Expte. 1581/09 L.U. (2629=09)

Obras: De conservación y mantenimiento de edificio mediante el recalce de la cimentación, reforma parcial, manteniéndose el uso de vivienda y de garaje en planta baja en c/ Imaginero Rafael Barbero, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 09/005772 T001, T 004 y T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Eduardo Escobar Ubreva.
Titular: D. Manuel Eduardo Escobar Ubreva.

88.6.- Expte. 1642/09 L.U. (2726=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para la reparación de fachadas, impermeabilización de cubierta y renovación parcial de instalaciones en c/ Rubén Darío, nº 13, que se ajustará al proyecto nº 09/002718 T001 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: M^a Vanesa Rodríguez Álvarez.

88.7.- Expte. 1703/09 L.U. (2831=09)
Obras: De reforma parcial de acondicionamiento mediante redistribución de espacios y mejora y adaptación de instalaciones de revestimientos del área de neurología ubicado en planta primera del Hospital Universitario Virgen Macarena, manteniéndose el uso de consultas, que se ajustará al proyecto nº 09/005563 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Jaén Parras.
Titular: HOSPITAL UNIVERSITARIO VIRGEN MACARENA.

88.8.- Expte. 1808/09 L.U. (2994=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante instalación de un ascensor comunitario y renovación parcial de instalaciones parciales afectadas por éste en Plaza El Aljarafe, nº 10, que se ajustará al proyecto nº 09/000569 T001, T003 y T004, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Fernando Pérez Moreno
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D^a Dolores Durán Lama.

88.9.- Expte. 1838/09 L.U. (3049=09)
Obras: De reforma parcial para la ejecución de garaje en planta baja en c/ Cantabria nº 9, que se ajustará al proyecto nº 09/006567 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Oscar Benitez Carmona y otro
Titular: D. Manuel Muñoz Ramos.

88.10.- Expte. 1885/09 L.U. (3125=09)
Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar para la renovación parcial de instalaciones en Plaza Bib Rambla nº 6, que se ajustará al proyecto nº 09/00565 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ignacio Alba Rodríguez y otro.
Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS
Representante: D. Manuel Montes Luzón.

88.11.- Expte. 1960/09 L.U. (3262=09)

Obras: De reforma parcial de local en planta baja y sótano para adecuarlo a uso de despacho profesional en c/ Ánimas, nº 4, que se ajustará al proyecto nº 06993/09 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Miguel Rebuelta del Pedrero González.

Titular: D^a Isabel Barroso García- Lellarizty

88.12.- Expte. 2042/09 L.U. (3410=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar mediante renovación de sus instalaciones en c/ Corral del Moro nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/006544 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Pablo Corderos Torres

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Manuel Blanco Jiménez.

88.13.- Expte. 2051/09 L.U. (3423=09)

Obras: De legalización de obras de adecuación de local a vivienda en c/ Manuel Font de Anta, nº 9 escalera 1, que se ajustará al proyecto nº 09/007192- T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Manuel Aguilar Lebrón

Titular: D^a Isabel Rodríguez Gómez

88.14.- Expte. 2083/09 L.U. (3488=09)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar con eliminación de barreras arquitectónicas mediante ejecución de rampa en vestíbulo del edificio, instalación de ascensor en patio interior y reformas de instalaciones afectadas por estas actuaciones en c/ Esturión nº 2, que se ajustará al proyecto nº 09/006208 T001 y T003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Daniel Martínez Lomas.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Venancio Merino Pavo.

88.15.- Expte. 2107/09 L.U. (3523=09)

Obras: De cambio de uso de planta baja a garaje en c/ Real de la Carretería nº 5 B, que se ajustará al proyecto nº 315497-001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Jesús de la Torre Lara.

Titular: D. Juan Pérez López.

88.16.- Expte. 67/2010 L.U. (88=2010)

Obras: De acondicionamiento de edificio plurifamiliar, mediante su impermeabilización y renovación parcial de las instalaciones de abastecimientos, saneamiento y electricidad en c/ Coimbra, nº 40, que se ajustará al proyecto nº 09/006671 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Elías Pérez Lema.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D^a Rafaela Ciscar Rubio.

• **APROBADO.**

89^o.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican,

las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos:

89.1 Expte. 2748/06 L.U. (2815=09)

Obras: De reforma parcial del proyecto anteriormente aprobado consistentes en redistribución de espacios interiores manteniéndose el uso del Centro de Salud en Avda. Sánchez Pizjuán, prolongación Torneo, que se ajustará al proyecto nº 06/009932-T005, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Francisco Javier Terrados Cepeda y otros

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Representante: D. Emilio Domínguez Olivares.

89.2- Expte. 715/09 L.U. (1231=09)

Obras: De conservación de edificio residencial, mediante ejecución de cerramiento en Grupo San Diego nº 36, que se ajustará al proyecto nº 306609-001-003, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Técnico D. Ubaldo Hidalgo Pérez.

Titular: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Juan Luis Carrión Jiménez.

• **APROBADO.**

90º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada, según consta en el Acta de Comparecencia suscrita a tales efectos:

90.1.-Expte: 1942/07 L.U. (2681=07)

Obras: De reforma parcial de local en bruto para adecuarlo a oficina en Avda. Ramón Carande, nº 7 planta baja, que se ajustará al proyecto, redactado y bajo la dirección técnica del Ingeniero Técnico Industrial D. Ángel Mateos Moreno.

Titular: ATIS REAL ESPAÑA S.A.

Representante: D^a Guillaume Delattre

90.2.-Expte: 1507/09 L.U. (2507=09)

Obras: De adecuación de local en planta tercera a oficina en Avda. Diego Martínez Barrio, nº 4, Edificio Viapol Center planta 3^a, que se ajustará al proyecto nº 62/09, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Ángel Mateos Moreno

Titular: AON GIL Y CARVAJAL CORREDURIA DE SEGUROS S.A.

Representante: D. Reinaldo de Ávila Ferrero

90.3.-Expte: 1704/09 L.U. (2832=09)

Obras: De legalización de reforma parcial de local en planta baja para adecuarlo a uso comercial, eximiéndosele del cumplimiento de las normas sobre accesibilidad, en c/ Virgen de Valvanera, nº 16, que se ajustará al proyecto nº 09/005654 T1, T3 y T4, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Miguel Becerra García.

Titular: D^a Esther Mata Mora.

90.4-.Expte:28/1 L.U. (29=2010)

Obras: De reforma de local ubicado en la planta baja del edificio referenciado, para destinarlo al uso de industrial y almacenamiento (Lavandería). Incluso colocación de rótulo publicitario a nivel de planta baja por periodo de cinco (5) años de Licencia, en calle Froilán de la Serna nº15 que se ajustará al proyecto nº, según proyecto con número de visado 609/39, redactado y bajo la dirección técnica del ingeniero técnico industrial d. Fidel Fernández Ronquillo.

Titular: D^a Esperanza Macarena Martínez Ruiz.

- **APROBADO.**

91º.- Conceder las Prórrogas que a continuación se indican:

91.1-. Expte. 2410/08 L.U. (3616=08)

Obras: De acondicionamiento, reparación, reformas de instalaciones y eliminación de barreras arquitectónicas en c/ General Martínez Bara del Rey, nº 11.

Fecha de concesión de la Licencia primitiva: 8 de julio de 2009.

TITULAR: COMUNIDAD DE PROPIETARIOS

Representante: D. Fernando López Rodríguez

Prorroga que se concede: 6 meses a contar desde el vencimiento del plazo inicial.

- **APROBADO.**

92º.- Tener por cumplimentada las condiciones impuestas en su día a las licencias que igualmente se indican:

92.1-.Expte: 2480/06 L.U. (3439=06)

Obras: De nueva planta para la construcción de viviendas y garaje en c/ Pagés del Corro, nº 120-122

Titular: NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO S.A.

Fecha concesión de licencia:11 de junio de 2008

Condiciones que se dan por cumplimentadas: Las impuestas por la Sección Técnica en los informes emitidos en su día a tales efectos.

- **APROBADO.**

93º.- Modificar los acuerdos de Comisión Ejecutiva que a continuación se reseñan y en el sentido que igualmente se indica:

93.1-.Expte. 508/07 L.U. (2012=08)

Obras que se autorizan: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ Gallinato nº 12.

Titular: D^a Alfonsa Lora Espinosa.

Fecha del acuerdo que se modifica: 10 de diciembre de 2008

Observaciones:Se rectifica el nombre del titular que es el anteriormente reseñado.

93.2-.Expte. 1722/08 L.U. (2732=09)

Obras que se autorizan: De reformado del proyecto anteriormente aprobado para c/ José Luis de Casso, nº 62

Titular: TECNICAS Y SISTEMAS DE ILUMINACION S.A.

Fecha del acuerdo que se modifica: 21 de octubre de 2009

Observaciones: Se rectifica el nombre del titular que es el anteriormente reseñado.

- **APROBADO.**

94º.- Tener por desistidos a los interesados de las licencias obras que a continuación se indican:

94.1.- Expte: 254/06 L.U. (343=06)

Obras: De reformas y adecuación de local de c/ Ronda de Capuchinos, nº 4 y 6

Titular: RAGAJI S.L.

Fecha de concesión de la licencia que se anula: 21 de junio de 2006.

- **APROBADO.**

95º.- Declarar caducada expresamente las licencias de obras que a continuación se indican:

95.1.- Expte: 511/07 L.U. (723=07)

Obras: De demolición total en c/ Miguel Ángel nº 25 y 27

Titular: MAGA 7 INICIATIVAS Y PROMOCIONES URF URBANISTICAS S.L.

Representante: D. Jorge Moreno Serrano.

Fecha de concesión de la licencia: 28 de noviembre de 2007

- **APROBADO.**

96º.- Tomar conocimiento de los estudios de viabilidad de implantación de ascensores comunitarios en diversos lugares de la ciudad:

96.1.- Expte.- 1904/09 L.U. (3166=09)

Solicitante: D. Ignacio Ruiz Veguilla

Lugar de emplazamiento: c/ Sierra de Gata, 3

Informes emitidos: Servicio de Gestión del Patrimonio Municipal del Suelo, Gabinete de Protección contra Incendios y Sección Técnica del Servicio de Licencias Urbanísticas.

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE OBRAS E INFRAESTRUCTURAS

PROYECTOS Y OBRAS

97º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Juan de Uceda nº 6 (Expte.: 118/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

98º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Esturión nº 77, casa B6 (Expte.: 129/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

99º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y

cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ García de Vinuesa nº 24 (Expte.: 132/2010) y otro expediente más.

- **APROBADO.**

100º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Reina de la Paz, Pabellón Polideportivo (Expte.: 121/2010).

- **APROBADO.**

101º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Tren de Shangai esquina c/ San Jerónimo. (Expte.: 122/2010) y 2 expedientes más.

- **APROBADO.**

102º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Santa Fe nº 21 (Expte.: 125/2010).

- **APROBADO.**

103º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Antonio Machín nº 69. (Expte.: 2774/09) y un expediente más.

- **APROBADO.**

104º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Carabela La Niña s/n. (Expte.: 2736/09).

- **APROBADO.**

105º.- Conceder a los interesados, licencia para CONSTRUCCIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: Avda. Paseo de Europa Bloque 2 Portal 6 "Bermejales Sur" (Expte.: 2461/07).

- **APROBADO.**

106º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Madre María Teresa nº 63-1. (Expte.: 136/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

107º.- Tomar conocimiento de la apertura y cierre de calicatas para la acometida de electricidad, agua y vertido de las casetas de TRANSPORTES URBANOS DE SEVILLA, S.A.M. (TUSSAM) en Plaza Ponce de León (Expte.: 168/2010).

- **APROBADO.**

108º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en

los lugares que a continuación se indican: c/ Estrella Betelgeuse (Parcela P-7, SUP-PM-6) (Expte.: 163/2010).

- **APROBADO.**

109º.- Conceder a la compañía suministradora EMASESA, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Hernando del Pulgar nº 24 (Expte.: 149/2010) y tres expedientes más.

- **APROBADO.**

110º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: C/ Alberto Lista nº 9 (Expte.: 135/2010).

- **APROBADO.**

111º.- Conceder a la compañía suministradora ENDESA DISTRIBUCIÓN ELÉCTRICA, S.L., licencia para el cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Las Leandras nº 4 (Expte.: 158/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

112º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Plaza Doctor Barraquer nº 11 (Expte.: 105/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

113º.- Conceder a la compañía suministradora GAS NATURAL ANDALUCIA, S.A., licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Urbanización Ciudad Verde nº 234 (Expte.: 93/2010) y dos expedientes más.

- **APROBADO.**

114º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: Avda. La Paz nº 75 (Expte.: 28/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

115º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Joaquín Guichot esquina c/ Fernández y González (Expte.: 57/2010) y un expediente más.

- **APROBADO.**

116º.- Conceder a los interesados, licencia para la apertura y cierre de CALICATAS, en los lugares que a continuación se indican: c/ Portalegre nº 3 (Expte.: 152/2010).

- **APROBADO.**

117º.- Conceder a los interesados, licencia para LEGALIZACIÓN DE BADÉN, en los lugares que a continuación se indican: c/ Virgen del Monte nº 3 (Expte.:

2164/2009) y un expediente más.

- **APROBADO.**

REHABILITACIÓN Y RENOVACIÓN URBANA

118º.- Quedar enterados de los informes de disponibilidad de vivienda adecuada, expedidos por la Sección de Gestión Administrativa del Servicio de Rehabilitación y Renovación Urbana y que han sido trasladados a los interesados, como documento necesario para el reagrupamiento familiar de los extranjeros residentes en España, respecto de las siguientes viviendas:

Avda. La ONG, blq. 17 -2ª, pta 10
C/ Simpecado nº 4, Plta 4ª- Pta D
C/ Calamar nº 2
Plaza Doctor Barraquer nº 7ª, Plta 5ª- Pta B
C/ Barbero de Sevilla nº 8, Plta 3ª, Pta D
C/ Gaspar de Alvear nº 2, Plta 2ª, Pta 2
C/ Poeta Fernando de los Rios nº 6, plta. 2ª, Pta B
Avda. San Lázaro nº 6, Plta 5, Pta F
Avda. Pedro Gual Villalbi nº 7, Plta Baja Pta B
Carretera de Carmona nº 65, Plta 2ª, Pta B
C/ Mar Caspio nº 2, Plta 4ª, Pta A
C/ Abogado Rafael Medina nº 3, esc. 7, Plta Baja, Pta C
Avda. Pedro Gual Villalbi nº 3, Plta 2ª, Pta D
C/ Hermano Pablo nº 6, Plta 1ª, Pta A
Avda. San Lázaro nº 4, Plta 5ª, Pta B
Grupo los Príncipes PV nº 6 Plta 5ª, Pta Izqda.
C/ Playa de Estepona nº 2, Plta 3ª, Pta A

- **APROBADO.**

DEPARTAMENTO DE PLANEAMIENTO Y GESTION URBANISTICA

GESTIÓN URBANÍSTICA

Actuaciones Asistemáticas

119º.- 27/98 EXP ps 29 Rechazar la hoja de aprecio particular y aprobar la valoración municipal de la finca sita en C/ Amor nº 11 dpdo. (11-B en acuerdo expropiatorio) incluida en el ámbito de la Unidad de Ejecucion 4 del PERI-AM-1 (Jesús, María y José).

- **APROBADO.**

VICEGERENCIA

OTAINSA Y GESTION DEL PARQUE SOCIAL DE VIVIENDA

AREA DE ORGANIZACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

CONTRATACIÓN Y GESTION PRESUPUESTARIA

Contratación

121º.- Acatar Fallo dictado por Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 3, correspondiente a Recurso nº 81/2008. (Expte. 215/03).

- **APROBADO.**

122º.- Adjudicación definitiva del contrato de obras de Adecuación de la parcela municipal destinada a uso residencial situada en la calle Campo de los Mártires entre la calle Beata Juana Jugan y la calle Enrique Marco Docta.(Expte. 243/09).

- **APROBADO.**

123º.- Adjudicación definitiva del contrato de Servicio para la redacción del proyecto vinculado al II Plan de Barrios: Proyecto de Reurbanización del Núcleo Residencial “Los Colores”, Fase 1 en el distrito Este (Expte. 210/09).

- **APROBADO.**

124º.- Ratificar Decretos Sr. Gerente relativos a la contratación de Servicio para Elaboración y redacción de un informe en materia de aportaciones al Plan de pensiones y de retribuciones del personal de la Gerencia de Urbanismo del Excmo. Ayuntamiento de Sevilla. (Expte. 15/010).

- **APROBADO.**

125º.- Iniciar los trámites para la contratación del Servicio de inspección, mantenimiento y reposición de rótulos identificativos de vías y espacios públicos, nomenclátor y placas conmemorativas de la ciudad de Sevilla. (Expte. 322/09).

- **APROBADO.**

126º.- Dar conformidad a nueva fecha de finalización del contrato de obras de sustitución de pavimento de moqueta existente en los edificios de la Gerencia de Urbanismo en la Isla de la Cartuja, 3ª fase. (Expte.276/08).

- **APROBADO.**

Gestión Presupuestaria

127º.- EXPTEs: 2896-03-OVP y 2897-03 OVP- Quedar enterada del Auto, de fecha 22 de abril de 2009 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 2, de esta localidad, recaído en el Procedimiento Ordinario 591/2004, Negociado 6, cuya parte dispositiva ha venido en declarar terminado dicho Procedimiento, por desistimiento de la recurrente, la Entidad Mercantil EL CORTE INGLES, sin hacer expresa imposición de costas, relacionado con la Tasa por Ocupación del Vuelo con marquesina en la Plaza de la Victoria y Avda. Luis de Morales S/N.

- **APROBADO.**

128º.- EXPTEs: 2839-02-OVP, 2869-02 OVP, 2899-02 OVP, 2930-02 OVP, 3119-02 OVP, 3185-02 OVP- Quedar enterada la Sentencia Nº 148/2009, de fecha 1 de

abril de 2009 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 7, de esta localidad, recaído en el Procedimiento Abreviado Nº 986/2006, Negociado CH, cuya parte dispositiva ha venido en desestimar la demanda deducida por el B.B.V.A., S.A., confirmando la resolución recurrida sin hacer expresa imposición de costa, habiendo decaído la misma firme y consentida al no proceder la interposición de recurso alguno.

- **APROBADO.**

129º.- EXPTE: 182-04: Quedar enterada del Auto, de fecha 17 de julio de 2.008 dictado por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo Nº 1, de esta localidad, recaído en el Procedimiento Abreviado 1.485/2007, Negociado PA, cuya parte dispositiva ha venido en declarar terminado dicho Procedimiento, por desistimiento de la recurrente, la Entidad Mercantil NOVAINDES DESARROLLO INMOBILIARIO, S.A., sin hacer expresa imposición de costas, relacionado con la Tasa de la Orden de Ejecución y Medidas de Seguridad en la finca situada en Calle La Florida, Nº 6.

- **APROBADO.**

130º.- EXPTE: 3373-03: Quedar enterada de la Resolución dictada por el Tribunal Económico Administrativo Municipal, de esta localidad, de fecha 29 de mayo de 2009, recaída en la Reclamación Económico-Administrativa Nº 164/2008, cuya parte dispositiva ha venido en desestimar la acción ejercitada por Dª Mª JESUS PÉREZ-SOLANO VÁZQUEZ, contra los acuerdos de esta Gerencia, de 31/03/08, y de 11/06/08, sobre Tasas por Prestación de Servicios Urbanísticos, relacionado con la Orden de Ejecución de Obras y Medidas de Seguridad y Licencia de Obras de Reforma Parcial de finca nº 14 de la Plaza de la Encarnación, confirmando el acto impugnado por ser conforme a derecho.

- **APROBADO.**

TESORERIA Y ADMINISTRACION GENERAL

Tesorería y Recaudación

131º.- EXPTE. 267/09 REC.: Interposición recurso contencioso-administrativo contra el acto de la Gerencia de Infraestructura y Equipamiento de la Seguridad del Estado del Ministerio del Interior, desestimatorio de la petición de reconocimiento de la obligación económica formulada por esta Gerencia de Urbanismo.

- **APROBADO.**

132º.- EXPTE. 16/07 O.S.: Dejar sin efecto liquidación girada a D. Andrés Ortega Martínez, así como girar nueva liquidación a Dª Inmaculada Gómez Alegre, como propietaria del piso 1º Dcha. de Avda. Alvar Núñez nº 21, en concepto de reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 241,42 €.

- **APROBADO.**

133º.- EXPTE. 14/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Regla León nº 23,

el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 9.736,63 €

- **APROBADO.**

134º.- EXPTE. 15/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Magallanes nº 4, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 923,17 €

- **APROBADO.**

135º.- EXPTE. 20/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Cuna nº 37, esquina a C/Lagar nº 23, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 11.407,14 €

- **APROBADO.**

136º.- EXPTE. 29/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Polvero nº 35, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 3.989,51 €

- **APROBADO.**

137º.- EXPTE. 32/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Carlos García Oviedo nº 25, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 28.447,89 €

- **APROBADO.**

138º.- EXPTE. 35/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Torregrosa nº 67, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 7.620,11 €

- **APROBADO.**

139º.- EXPTE. 37/09 O.S.: Exigir a la propiedad de la finca sita en C/Jauregui nº 2, el reintegro del coste de la ejecución subsidiaria de las obras llevadas a cabo en el inmueble de referencia, por importe de 20.012,68 €

- **APROBADO.**

140º.- EXPTE. 86/07 G.I.: Quedar enterado de la sentencia de la sección séptima de la Audiencia Provincial por la que se desestima el recurso de apelación nº 7211/09-2ª P.A. 246/08, promovido por D. Daniel Montero Acosta.

- **APROBADO.**

RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL

141º.- Expte. 416/04.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 7 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1276/2007.

- **APROBADO.**

142º.- Expte. 23/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 2 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 805/2006.

- **APROBADO.**

143º.- Expte. 94/06.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 4 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 1384/2007.

- **APROBADO.**

144º.- Expte. 108/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 832/2008.

- **APROBADO.**

145º.- Expte. 273/07.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 690/2008.

- **APROBADO.**

146º.- Expte. 90/08.- Quedar enterado de Sentencia favorable, dictada por el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo nº 1 de Sevilla, en el Procedimiento Abreviado nº 749/2008.

- **APROBADO.**

Urgente 1º.- Iniciar los trámites para la enajenación de diverso material de Alumbrado Público no aprovechable, existente en Almacén Municipal. (Expte: 19/010).

- **APROBADO.**

Urgente 2º.- Declarar rechazadas las solicitudes de participación de la contratación mediante procedimiento negociado con publicidad del Servicio para la modificación de trazado de diversas vías pecuarias afectadas por el nuevo Plan General de Ordenación Urbana de Sevilla, y continuar su tramitación mediante procedimiento negociado, sin publicidad. (Expte 147/09).

- **APROBADO.**

Urgente 3º.- Iniciar procedimiento administrativo para la restitución de la realidad física alterada por la ejecución de obras sin licencia en la finca sita en CALLE MANUEL FAL CONDE Num. 1 Ptal. 301, Plt. BAJA Pta. A CONJUNTO Nº 1. EXPTE.: 260/2005.

- **APROBADO.**

Urgente 4º.- Dejar sin efecto el Acuerdo de 24 de mayo de 2007 por el que se imponía primera multa coercitiva, por incumplir el acuerdo de la Comisión Ejecutiva de 28 de junio de 2006 por el que se ordenaba las medidas necesarias para la reposición de la realidad física alterada en la finca sita en C/

ULISES Num. 29. EXPTE.: 234/04.

- **APROBADO.**

Urgente 5º.- Ordenar la inmediata paralización de las obras ejecutadas en la finca sita en CALLE FERIA Num. 117. EXPTE.: 403/2009.

- **APROBADO.**

Urgente 6º.- 63/07 PTO. Dar cuenta de la Sentencia de 2 de octubre de 2009 de la Sala de lo Contencioso-Administrativo por la que se desestima el recurso 799/06 interpuesto por D. Guillermo Díaz Vargas contra la aprobación definitiva del Plan General de Ordenación Urbanística de Sevilla.

- **APROBADO.**

Urgente 7.- Conceder las licencias de obras de Reforma (Reformado), que a continuación se indican:

1.-Expte.2747/06 L.U. (3105=09)

Obras: De reforma del proyecto anteriormente aprobado para Avda. de la Paz s/n, PERI-SU-4, parcela 12 "Las Letanías", que se ajustará al proyecto nº,10484/06 T05 redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto Dª Carmen Albalá Pedrajas y otro

Titular: SERVICIO ANDALUZ DE SALUD

Representante:D. Emilio Domínguez Olivares

- **APROBADO.**

Urgente 8.- Conceder las licencias de obras de Reforma, Rehabilitación, Ampliación o Cerramiento , que a continuación se indican:

1.- Expte. 14/10 L.U. (15=2010)

Obras: De reforma parcial de la edificación existente en c/ Louis Braille Edificio Insur, parcela TA-15.1 sector 4 Cartuja, consistente en la adecuación de planta baja a laboratorio de investigaciones científicas, que se ajustará al proyecto nº 8942/09 T01, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Carlos Palmer Martínez.

Titular: FUNDACION PROGRESO Y SALUD CONSERJERIA DE SALUD

Representante: D: Juan Jesús Bandera González.

- **APROBADO.**

Urgente 9º.- Conceder las licencias de obras de diversa índole que a continuación se indican, las cuales deberán someterse expresamente a las condiciones reflejadas en las actas de comparecencia suscritas a tales efectos, así como aportar la correspondiente licencia de apertura una vez le sea esta otorgada:

1.-Expte: 2204/09 L.U. (3673=09)

Obras: De reforma parcial de local desarrollado en planta baja y sótano en c/ Benito Más y Prat local 6 Edificio Hispal, que se ajustará al proyecto nº 09/009085 T001, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. José Luis Palomino Romera.

Titular: Dª Rosa Rodríguez Palomino.

- **APROBADO.**

Urgente 10º.-Conceder las licencias de demolición que a continuación se indican:

1.-Expte: 964/09 L.U. (1665=09)

Conceder a FUENTE DEL SAUCO S.L. salvo el derecho de propiedad y sin perjuicio del de terceros, licencia demolición total en c/ Fray Isidoro de Sevilla nº 2-4-6, que se ajustará al proyecto nº 09/003754 T1, redactado y bajo la dirección técnica del Arquitecto D. Javier Jiménez Sánchez- Dalp, la cual habrá de cumplimentar para poder iniciar su ejecución, las condiciones establecidas en el informe técnico emitido al efecto, así como la acreditación ante esta Gerencia de Urbanismo de la resolución de las controversias existentes entre propiedad e inquilinos sobre los derechos de uso del inmueble de los arrendatarios, ya sean en la jurisdicción civil o por acuerdo entre las mismas.

- **APROBADO.**

Sevilla, 3 de febrero de 2010